



**Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica**  
AIDSESEP-APA-CIDOB-COIAB- CONFENIAIE-FOAG- OIS- OPIAC-ORPIA

## **Mandato de Macapá**

### **IV Cumbre Amazónica** **Amazonia Viva Humanidad Segura** (Macapá, 19-20 junio 2018)

#### ***Ejercer nuestros derechos para detener la crisis climática y salvar al mundo***

**Reunidos** en Macapá, el 19 y 20 de junio del 2018, en la Cuarta Cumbre Regional Amazónica, los pueblos indígenas amazónicos y las organizaciones nacionales de nueve países: Bolivia (CIDOB), Brasil (COIAB), Ecuador (CONFENIAIE), Colombia (OPIAC), Guyana (APA), Guyana Francesa (FOAG), Perú (AIDSESEP), Venezuela (ORPIA) y Surinam (OIS) y en diálogo con diversas entidades sociales, estatales y privadas; comprobamos que no queda más tiempo para salvar la amazonía, el clima y la vida de la humanidad; por lo cual acordamos el siguiente **Mandato Amazónico para la acción** de nuestros pueblos y en la alianza con entidades cooperantes, y que servirá de orientación al nuevo Consejo Directivo de Coordinación de COICA a elegirse en nuestro próximo X Congreso :

**Declarar** que luego de centenares de años de discriminación de los Estados a nuestros pueblos, no tiene sentido esperar la “voluntad” de ellos mismos; y al contrario, hay que ejercer de hecho nuestros derechos colectivos, para atender el llamado de los espíritus del bosque, de que los pueblos indígenas pueden ayudar efectivamente a salvar el mundo.

**Denunciar** los retrocesos en derechos indígenas y legalización de nuestros territorios ancestrales, en los países amazónicos, simultáneo al aumento de la destrucción de selvas y pueblos por el extractivismo y desarrollismo (infraestructura, IIRSA-COSIPLAN, agronegocio, minería, hidrocarburos, tala) que hará fracasar las metas climáticas del Acuerdo de París de reducción de emisiones.

**Reiterar** que los derechos no se mendigan sino se ejercen, por lo cual la vigencia de nuestros derechos violados, depende de nosotros mismos, del ejercicio efectivo y en los hechos, mediante la unidad y fortaleza de las comunidades y organizaciones de nuestros pueblos, sin esperar o depender de las incoherencias políticos y legales de los estados amazónicos, penetrados de profunda corrupción como lo revela el escándalo continental sobre infraestructuras y Odebrecht.

**Llamar** a la solidaridad internacional con las luchas indígenas en defensa de la amazonía, en especial en los casos graves de Bolivia, por la imposición de megaproyectos destruyendo selvas y reprimiendo pueblos indígenas; Venezuela, por el programa estatal minero del Arco del Orinoco que está destruyendo 12% del país con sus bosques y pueblos indígenas; y también en la Guyana Francesa, donde debe cumplirse el Acuerdo de Kayenne entre los pueblos indígenas y Francia para superar siglos de negación racista y colonial a reconocer sus territorios, identidad y derechos como Pueblos. Igualmente la solidaridad con nuestras luchas en los demás países como Brasil (retroceso de derechos y ¡Demarcación Ya!), Perú (titulación de 20 mills has, palma aceitera, Yaguas), Ecuador (ley de tierras, invasión minera y petrolera) y Colombia (retroceso en derechos e integridad de los resguardos indígenas) y en Guyana y Surinam (minería y tala ilegal)

**Reiterar** que la cuenca amazónica es un gran ser vivo totalmente integrado e inter conectado, y lo positivo que se haga en un lado, se afectará por el abandono en otro; por lo cual llamamos a nuestros aliados y la cooperación a superar las intervenciones fragmentadas y que toda acción con COICA sea desplegada en todos los 09 países de la cuenca; y considerando el carácter transfronterizo de la cuenca que supera los límites de los estados nacionales,

reiteramos nuestro llamado de setiembre 2017 para conformar una misión de emergencia de Naciones Unidas ante las graves amenazas, que eviten su colapso que ocasionaría una catástrofe global

**Convocar** a las organizaciones indígenas amazónicas y del mundo, y aliados de la opinión pública, a un sentido de urgencia, para la realización de acciones articuladas y colectivas, tales como :

**\* Organizar un equipo de defensa de defensores en la acción jurídica, política e incidencia**

**\* Juicio a los Estados ante la CIDH, OIT, CERD, ONU por la inseguridad jurídica territorial y la no titulación territorial de 100 millones pendientes**

**\* Movilización por “Amazonía Viva, Humanidad Segura” el 21 de setiembre del 2018.**

### **Sobre los impactos del extractivismo, desarrollismo y criminalización**

**Priorizar** las acciones de la COICA y aliados para que las organizaciones indígenas puedan encontrarse con los gobiernos y estados nacionales y hablar de forma frontal, sobre los problemas como los grandes proyectos extractivistas y desarrollistas y sus impactos, y la negación o manipulación del derecho de consulta y consentimiento previo

**Rechazar** las violaciones de los derechos colectivos de los grandes proyectos de infraestructura y extractivos, que promueven todos los Estados, sea del color político que fuera, como por ejemplo Venezuela (Arco Minero), Bolivia (Hidroeléctricas Bala, Chepete y Rositas; infraestructura caminera, TIPNIS), Perú (Hidrovia, Carreteras), Ecuador (minería), Brasil (agresiones a pueblos en Pará, Mato Grosso, Tocantins, Rondonia; y desmonte de la FUNAI), Colombia (locomotora minera) y las tres guyanas (minería y tala de madera); las cuales se imponen sin consulta previa, sobre nuestros territorios y áreas protegidas, sin estudios adecuados, y quienes los cuestionan son criminalizados.

**Convocar** a una acción y movilización internacional de la amazonía indígena el 21 de setiembre del 2018, para detener la acelerada expansión de los agronegocios, como la palma aceitera, caña de azúcar, cacao transgénico, soya, entre otros; porque significan imponer lápidas de “desierto verde” destruyendo y contaminando la vida; y fortalecer economías propias de los pueblos con el mayor valor del bosque en pie y sus funciones ecosistémicas.

**Judicializar** el etnocidio y ecocidio provocado por los estados amazónicos, desarrollando litigio constitucional y de jurisprudencia internacional ante los espacios de la CIDH, CERD, Relatoría de PPII, y otros de la ONU; para generar precedentes sólidos y espacios transparentes de relación entre iguales con los estados amazónicos

**Establecer** un mecanismo de diálogo permanente con la banca multilateral (BID, BM, CAF, BNDES, Bancos chinos y de BRICs) y sus espacios de inspección y vigilancia, y que incluya la capacitación a las organizaciones asociadas a COICA sobre las salvaguardas existentes y la forma de utilizar los mecanismos de queja.

**Llamar** a profundizar una actitud de los aliados de nuestros pueblos, para ejecutar acciones de emergencia para el apoyo concreto y efectivo a las necesidades y propuestas de los pueblos para salvar la amazonía, incluyendo enfrentar los impactos de los megaproyectos y la criminalización de nuestras organizaciones y liderazgos

**Rechazar** la reincorporación de la fumigación de glifosato en territorios indígenas y la Amazonia, anunciada por el presidente electo en Colombia, como mecanismo equivocado para combatir los cultivos ilícitos, afectando en especial a las fronteras con Ecuador y Venezuela, donde no hay garantías constitucionales ni presencia estatal, por los daños ambientales y la salud humana reconocidos por la ONU.

**Convocar** a la cooperación internacional para comprender la unidad e integralidad de la cuenca amazónica y nuestros pueblos, muchos de ellos binacionales o trinacionales, y superar el limitarse a zonas geográficas parciales, así como resistir las presiones autoritarias de los estados para abandonar a las organizaciones indígenas; y en ese marco, llamar a la decisión política de aliados y cooperantes para no replegarse en Bolivia y Venezuela y resistir en la defensa activa de derechos de pueblos y selvas, reiterando nuestra solidaridad con la cooperación y ONGs perseguidas en el conjunto de la amazonía.

**Exigir** a las entidades financieras internacionales el cumplimiento de estándares y salvaguardas sobre pueblos y selvas, en especial en los proyectos del Banco Mundial, Banco Interamericano, Corporación Andina de Fomento, Banco Nacional de Desarrollo del Brasil; y que esto sea también cumplido por el financiamiento estatal y empresarial Chino en la amazonía, empezando por responder a la carta dejada por COICA ante el gobierno chino durante la movilización internacional amazónica del 22 de setiembre del 2017.

**Acelerar** la implementación del Programa de COICA de **Defensa de Defensores** con participación activa de mujeres y jóvenes, que apoye a las organizaciones, para evitar que nuestros líderes y lideresas sean carne de cañón de la represión extractivista, sacarlos de las cárceles, frenar la persecución, proteger a sus familias y comunidades, y desarrollar acciones legales, políticas y judiciales, ante instancias nacionales e internacionales, frente a gobiernos que destruyen la amazonía y reprimen a nuestros pueblos; y también frente a la violencia de la minería ilegal, como es el caso de la comunidad Masenawa (Perú) y su defensa ante la destrucción ambiental y la incapacidad de control estatal; o de las mafias de drogas ilícitas que destruyen a la niñez y juventud especialmente en las fronteras amazónicas.

**Articular** una **red de comunicadores indígenas de COICA** para fortalecer los sistemas propios de comunicación de las organizaciones miembros de COICA e incrementar las capacidades y resultados de la incidencia del movimiento indígena

### **Sobre la ambición climática indígena para cumplir Acuerdo de París (AdP)**

**Impulsar** la organización de plataformas climáticas de los pueblos indígenas en los nueve países amazónicos en aplicación del **párrafo 135 del AdP**, basadas en las estructuras organizativas de nuestros pueblos representativas territorialmente; con el reconocimiento debido por los Estados; basadas en el derecho territorial, manejo holístico y respeto a la diversidad cultural; orientadas a impulsar la integralidad entre adaptación y la mitigación; transición hacia energías renovables; Redd+ Indígena Amazónico; Restauración territorial; Economía de Vida Plena; y todo ello, para aumentar la reducción de emisiones en los compromisos estatales de NDC. Así mismo, contando con recursos de los fondos climáticos, además de orientar y fiscalizar el funcionamiento de dicha plataforma a nivel global, que debe ser incluida en la estructura y financiamiento permanente de la CMNUCC y no ser marginalizada.

**Impulsar** alternativas de ambición climática indígena en el **“Diálogo de Talanoa”** como son el manejo holístico y economía de Vida Plena de 240 millones de has de bosques amazónicos bajo nuestro control; la titulación de 100 millones de has o más pendientes de territorios indígenas; el Redd+ Indígena Amazónico (RIA) en 10 millones de has con equidad de género e intergeneracional; Cuencas Sagradas fronterizas; vigilancia y monitoreo indígena de bosques y Planes efectivos de adaptación con rol central de las mujeres indígenas; y la recuperación y restauración de paisajes en 10 millones de Has como espacios de conservación y conectividad; articulando todo lo anterior, como aportes indígenas para cumplir y aumentar los compromisos estatales de reducción de emisiones en un enfoque de **“Minga NDC”**

**Persistir** en la construcción del **Fondo Indígena Amazónico** que contribuya a poner en valor y financiar las diferentes estrategias climáticas de nuestros pueblos, como las ya señaladas y corregir el despilfarro e ineficacia estatal del financiamiento climático, mediante el acceso directo a ellos, de quienes somos actores centrales dentro y para los bosques amazónicos; así como la distribución equitativa a los pueblos y comunidades de los beneficios e incentivos climáticos.

**Exigir** a los países amazónicos la transición de la matriz energética hacia las energías renovables, superando la adicción y contaminación de energía fósil, y rechazando las grandes hidroeléctricas y biocombustibles por sus impactos ambientales y sociales. Dar el ejemplo iniciando esa transición en la energía renovable en las comunidades y organizaciones indígenas nacionales amazónicas.

### **Sobre la economía indígena de vida plena**

**Reiterar** que las economías indígenas existen acorde a la realidad de cada pueblo, como los de aislamiento voluntario (reciprocidad), situación intermedia (condicionantes en función al mercado), incorporados en el mercado (generando economías locales propias). La economía de mercado (de acumulación) y la economía propiamente

indígena (distribución y reciprocidad) parten de dos formas distintas de ver el mundo y hay que analizar con cuidado la relación entre ambas.

**Resaltar** que las economías indígenas siendo diversas, también tienen factores comunes como cuidado de la naturaleza, manejo sostenible, respeto cultural y sabiduría indígena, los planes de vida y titulación territorial como elementos centrales.

**Rechazar** la discriminación política, financiera y hasta estadística, sobre las economías indígenas, y la imposición de iniciativas por actores externos, sin la toma de decisión de la misma comunidad.

**Reiterar** la necesidad de gestiones locales para productores, transferencias de tecnologías para el manejo de aguas y bosques, desarrollo de capacidades para la equidad de género e intergeneracional, formación para cadenas productivas, creación de asociaciones de productores, registro de productos y plataformas para la venta, inserción y no exclusión de las políticas económicas públicas

**Precisar** que las economías extractivistas (hidrocarburos, minería, agronegocios) destruyen nuestros territorios y sociedades; y hasta la vida de los pueblos en aislamiento, debiendo detenerse las concesiones encima de ellos

### **Sobre autogobierno territorial y crisis estatales**

**Solidaridad activa** con las experiencias de autogobierno indígena amazónico, como las del Pueblo Ka'apor en Brasil, que controla la vida en su territorio frenando la intromisión estatal, y cuyo Consejo de Gestión sufre campañas de calumnias y ataques por madereros y políticos del gobierno federal y estadual de Maranhão; así mismo con los Gobiernos Autónomos de las Naciones indígenas en Perú (Wampis, Kandozi, Harakmbut, Ese Eja) que frenan el extractivismo depredador en sus territorios.

**Priorizar y respaldar** todo proceso de autonomía y autogobierno territorial de los pueblos indígenas de la cuenca amazónica, para que puedan salvaguardar y garantizar la titulación territorial y pervivencia de las selvas y culturas, libres de los juegos políticos, y frenar las presiones destructivas del extractivismo y la desintegración cultural y social, impulsadas por los Estados, sean estos neoliberales o progresistas-desarrollistas, y sus políticas clientelistas para dividir y manipular nuestros pueblos. Prioridad del autogobierno para dialogar y concertar con los Estados, pero sin entregar nuestro futuro en manos de ellos.

**Organizar** una estrategia colectiva en los 9 países, integral y articulada, para lograr la titulación y seguridad territorial de al menos 100 millones de has, que permita tener fuerza internacional para superar las barreras racistas nacionales, cuente con enfoques comunes de territorialidad integral y ancestral como pueblos, y se ejecute mediante descentralización operativa nacional y sub nacional.

**Convocar** a nuestros pueblos y aliados a actuar y lograr el respaldo de las fuentes de financiamiento territorial, como son los fondos climáticos nacionales; el "Fondo de Tenencia"; y el acceso de COICA como canal financiero del Fondo Verde del Clima.

**Desarrollar** acción internacional para detener la imposición de áreas naturales protegidas encima de territorios indígenas, así como favorecerlas o privilegiarlas, conteniendo la titulación territorial indígena. Así mismo, rechazar la contradicción estatal de incluso privatizar o fracturar áreas protegidas a favor de negocios de infraestructura o extractivos violando derechos y consulta previa.

**Actuar** de emergencia para salvar la vida de nuestros hermanos en aislamiento voluntario, en gran parte transfronterizos, y asediados y asesinados por operadores en minería, hidrocarburos, narcotráfico, tala ilegal. Esa emergencia exige una misión de emergencia humana de las agencias de Naciones Unidas tal como fue respaldado por un memorial suscrito por 150,000 ciudadanos del mundo.

**Organizar** el programa COICA sobre los pueblos en aislamiento, que articule los programas al respecto de nuestras organizaciones miembros; y potencie la acción conjunta para lograr la intangibilidad de las áreas que habitan,

articular corredores binacionales de protección, redimensionar las concesiones extractivas, la contención de las invasiones y lograr protocolos eficaces sobre salud y contaminación.

**Saludar** la “**Iniciativa Inter religiosa sobre Bosques Tropicales**” y alcanzar las siguientes propuestas para superar las desconfianzas por los errores de evangelización-colonización del pasado y sumar fuerzas para garantizar Amazonía Viva para Humanidad Segura. Aplicar la consulta y consentimiento previo a cada pueblo sobre esta iniciativa. Las pastorales amazónicas o indígenas, respeten y no dividan la estructura organizativa territorial articulada en COICA y sus niveles comunal, local, nacional e internacional. Reunión y respuesta del Estado Vaticano a la carta de COICA entregada al Papa Francisco en enero 2018, y la solicitud de diálogo previo a la organización del Sinodo Amazónico. Respalda esta iniciativa, las propuestas del presente mandato de Macapá, que incluyen la titulación de al menos 100 mills has, sobrevivencia de pueblos en extinción y en aislamiento, sistemas de justicia indígena y el fondo indígena amazónico para el manejo holístico de los bosques. Detener y corregir las conductas de malos pastores que atentan contra la vida amazónica, como son entre otros, el Párroco Piovesam en Puerto Esperanza (Perú) que promueve una carretera pro maderera en áreas de pueblos en aislamiento.

**Impulsar** las iniciativas de protección de las organizaciones indígenas articuladas en COICA para mantener y restaurar la conectividad ecosistémica del territorio amazónico **desde los andes hasta el atlántico**, con un enfoque integral de protección de las cuencas interconectadas así como de pueblos hermanos;

**Demandar** a la organización del IX FOSPA en Colombia, un proceso plenamente participativo y en ese marco coordinar en forma respetuosa con OPIAC, integrante de COICA.

**Organizar** la V Cumbre Regional Amazónica en la Guyana Francesa, con los temas a definirse posteriormente y que incluya entre otros, la vigencia del convenio 169-OIT en las tres guyanas y por tanto del derecho a la consulta y consentimiento previo

Macapá, 20 de junio del 2018

### ***Cuida la Tierra, así como ella cuidó de nosotros***

### ***Donde hay pueblos Indígenas con derechos, siempre habrá bosques para todas y todos***

### **Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica, COICA**

#### **Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, AIDSESP**

- Coordinadora Regional de Organizaciones de Pueblos Indígenas- San Lorenzo, CORPI
- Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente, ORPIO
- Organización Regional de Aidesep Ucayali, ORAU
- Federación Nativa de Madre de Dios, FENAMAD
- Asociación Nacional de Ejecutores de Contratos de Administración de Reservas Comunales, ANECAP
- Consejo Machiguenga del Río Urubamba, COMARU
- Federación de Pueblos Indígenas Kichwa de la Región San Martín, FEPIKRESAM
- Coordinadora de Defensa y Desarrollo de San Martín, CODEPISAM
- Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonia Norte, ORPIAN
- Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas de AIDSESP Atalaya, CORPIAA

#### **Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana CONFENIAE.**

- Federación Interprovincial de Centros Shuar FICSH
- Organización de Comunidades Kichwas de Loreto, OCKIL
- Federación de Nacionalidad Shuar de Orellana
- Nación Sápura del Ecuador NASE
- Nacionalidad Siekopai

### **Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia CIDOB**

- Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia CNAMIB
- Sub Central del Territorio Integral Parque Nacional Isiboro Secure, TIPNIS
- Central de Pueblos Indígenas de La Paz CPILAP.
- Comunidad Tatarenda Nuevo
- Territorio Comunitario de Origen Takana II
- Central Indígena del Bajo Paragua, CIBAPA
- Central Itonama

### **Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileira, COIAB**

- APOIANP-Articulacao dos povos e organizaciones indígenas do Amapá e norte do Pará
- SITOAKOPE-Coordinacao das organizacoes mulheres indígenas do Acre Sul do Amazonas
- COAPIMA-Coordinacao de articulacao dos povos indígenas do maranhao
- AMIMA-Articulacao das mulheres indígenas do Maranhao
- CIR- Conselho Indigena de Roraima
- FEPOINT-Federacao Povos e organizacoes indígenas de mato grosso
- COIPAM-Coordinacao das organizacoes indígenas do Amazonas
- UMIAB – União de Mulheres Indígenas da Amazônia Brasileira
- FEPIPA, Federación dos Povos Indígenase Organizaciones do Pará
- FOIRN, Federacion de Organizaciones Indígenas del Río Negro

### **Organisatie Van Inheemsen in Suriname OIS**

### **Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana OPIAC**

- Asociación de Autoridades Indígenas de Guaviaré CRIGUA II
- Organización Zonal Indígena de Putumayo OZIP
- Asociación de Consejo Regional Indígena de Guainía ASOCRIGUA
- Asociación de Cabildos Huitotos de Caquetá ASCAINCA
- Gobierno Mayor de Gobierno Propio del Gran Resguardo Indígena del Vaupés
- Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de Miraflores, ASATRIMIG

### **Amerindian Peoples Asociation APA, de Guyana**

- Regiones 1 Arawak, Carib, Warrau
- Región 7 Akawaio, Arecuna
- Región 8 Patamona, Macushi
- Región 9 Macuchi, Wapichán

### **Organización Regional de Pueblos Indígenas del Amazonas, de Venezuela ORPIA**

- OIPUS, Organización Indígena Pueblo Uwothuja de Sipapo
- OPIBA, Organización Pueblo Indígena Baré
- Red de Adolescentes y Jovenes Indígenas de Amazonas (RAJIA)
- OMIDA, Organización de Mujeres Indígenas de Autana
- Organización Pueblos Indígenas Kurripaco, Baniva, Warequena, Yeral del Estado de Amazonas (KUBAWY)

### **Federation des Organisations Autochtones de Guyane FOAG, Guyana Francesa**

- Federation Lokono FL
- Makana Pinius WAYAPI
- Consejo de Caciques CC.G
- Consejo Kauna MANA
- Consejo Kalina KOUROU
- Consejo Kalina AWALA
- Consejo Kulakasi CK
- Consejo Palikve MATAP